



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/IIL/LPN/001/2024

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR.- Da inicio acto correspondiente a la **EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA)** en la Ciudad de México, siendo las **diez horas con treinta y ocho minutos (10:38)** del día **ocho (8)** del mes de **marzo** del año **dos mil veinticuatro (2024)**, y de conformidad a lo señalado en el artículo 27 inciso a, artículo 43 fracción primera de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y artículo 41 de su Reglamento, se lleva a cabo el desahogo del Acto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/IIL/LPN/001/2024** denominada **"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**, sito en sala Nelson Mandela, piso tres del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en la calle de Fray Pedro de Gante No. 15, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, le solicito al **LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ** en su carácter de **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** que continúe con el pase de lista y el desahogo de acuerdo a la normatividad que nos ampara:-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Con gusto Oficial Mayor, buenos días tengan todos ustedes, se encuentran con nosotros, Lic. Ricardo Vázquez Barroso, en Representación del Despacho del Órgano Interno de Control; L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, en representación de la Tesorería; Mtra. Karla Espinosa López, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; C. Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones; por lo que existe quórum para llevar a cabo el acto de **EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA)** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/001/2024** denominada **"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** Este acto se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el artículo 41 fracción III de su Reglamento, el numeral 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito

Fray Pedro de Gante No. 15, Quinto Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3562
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



II LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/II/LPN/001/2024

Federal.-----

Se encuentran con nosotros los siguientes licitantes:

1	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	C. Nora Esperanza Ríos Canche
2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	C. Alejandro Jiménez de Nova

Cabe señalar que el día **14** de febrero del presente año se llevó a cabo la junta del Grupo Revisor de Bases, conforme a lo establecido en el numeral IX del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor. El día **23** de febrero se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página web de este Congreso la convocatoria del **"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**; De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el numeral 1.3 de las bases con fundamento en los artículos 32, primer párrafo y fracción II; 33, primer párrafo; 36, primer párrafo y 43, segundo párrafo de la LADF, la consulta y entrega de las bases serán los días **23, 26 y 27** de febrero de 2024. A continuación, se presenta la lista de empresas que se presentaron para recoger las bases:-----

1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.
2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
3	Sí, Vale México, S.A. de C.V.
4	Efectivale, S. de R.L. de C.V.

El 29 de febrero, fue el día señalado para llevar a cabo la Junta de Aclaración de bases en su numeral 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 en los párrafos 3 y 4 de la Ley de Adquisiciones

Fray Pedro de Gante No. 15, Quinto Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3562
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/II/LPN/001/2024

para el Distrito Federal, la Norma 35 y 36 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su numeral 4.1 de las bases, donde previamente se recibieron las preguntas de las empresas mencionadas anteriormente, en el correo subdir.adquisiciones@congresocdmx.gob.mx. En el que se levantó el acta correspondiente y firmaron los presentes. El pasado 6 de marzo, se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, y de conformidad a lo señalado en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, cumpliendo de forma **CUANTITATIVA** las empresas:-----

EMPRESA	LEGAL	ADMINISTRATIVA	TÉCNICA	ECONÓMICA
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Hoy 8 de marzo, y con fundamento en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, 41 fracción IV de su reglamento y numeral 5.2. de las bases, se llevará a cabo la segunda etapa de **EMISIÓN DEL DICTAMEN**, el cual incluirá una revisión Cualitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica, así como el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Artículo 43 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/IIIL/LPN/001/2024

Daremos la palabra al Área Jurídica para que nos informe los resultados de la revisión **CUALITATIVA** correspondiente a esta etapa. Es cuánto. _____

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- Después de realizar una revisión Cualitativa de las empresas **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** y **SERVICIOS BROXEL, S.A.P. I. DE C.V.**; damos los resultados conforme lo muestra el cuadro siguiente:_____

EMPRESA	REVISIÓN CUALITATIVA		OBSERVACIONES
	LEGAL	ADMINISTRATIVA	
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	El documento 8 no presenta la información detallada con número de teléfono ni domicilio de las referencias comerciales solicitadas.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. - Pido al representante de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. de su opinión respecto del resultado de la revisión cualitativa realizada por el área jurídica respecto de la documentación Administrativa.

C. NORA ESPERANZA RÍOS CANCHE, EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I.- Hago mención que en la documentación presentada se adjuntan dos listas dónde se muestra la

Fray Pedro de Ganle No. 15, Quinto Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3562
www.congresocdmx.gob.mx

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/II/LPN/001/2024

experiencia de mi representada y relacionamos nombre de la dependencia y el servicio que prestamos, es ahí dónde viene toda la información que nos observan. Son dos listas las que ponemos dentro de nuestro currículum.-----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. - Pido al área jurídica nos de su apreciación respecto de lo que a su derecho es dicho por el licitante y si fuera necesario revisar la documentación presentada. -----

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. - Es correcto lo que menciona el Licitante, sin embargo, es el documento 9 dónde se solicita copia de 3 contratos y en efecto viene un listado dónde se especifica con quién ha tenido un contrato. El documento 8 NO CUMPLE con los elementos que se refieren y aquí se muestra la evidencia. -----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. - Si gusta pasar la representante de la Licitante para revisar lo expresado por el área jurídica.

C. NORA ESPERANZA RÍOS CANCHE, EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I.- Solicita que se presente la documentación en resguardo para cotejar lo dicho por el área jurídica. -----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. - A petición de la Licitante, se solicita al C. Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/IIIL/LPN/001/2024

presente la documentación, misma que se entregará al área jurídica para su revisión en presencia del licitante, pidiendo al otro participante que diga cuál es su postura respecto de lo que se determine y así dar la transparencia que merecen los procesos que lleva el Congreso de la Ciudad de México.

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Hago entrega de la documentación en resguardo, solicitada.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. – En este momento recibo la documentación Legal de la empresa SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. de C.V. de parte de la Dirección de Adquisiciones, misma que entrego al área jurídica para que haga la revisión correspondiente en presencia de ambos licitantes.

MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- La documentación que me presentan es la documentación Legal y no la Administrativa.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. – Solicito a la Dirección de Adquisiciones atienda presentar la documentación Administrativa para su revisión como lo está requiriendo el Licitante.

Concedo el uso de la voz al Director de Adquisiciones responsable de resguardar la documentación quien nos informará la causa por la cual la documentación no se tiene a la mano, sin embargo de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, la fracción segunda, se difiere esta etapa de la Licitación Pública para el día lunes a las **nueve horas (9:00)**. Le pido al Director de Adquisiciones nos informe el motivo por el cual no fue posible contar con la

Fray Pedro de Gante No. 15, Quinto Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3562
www.congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/IIL/LPN/001/2024

información. -----

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES. - Tal como lo establece el Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficialía Mayor, la Subdirección de Organización de Adquisiciones es el área encargada del resguardo de la documentación original, por lo que se intentó ingresar a dicha oficina para extraer la documentación solicitada, sin embargo, no tuvimos forma lograrlo. Esa sería la razón. -----

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. -- Solamente le pido al Director de Adquisiciones, tenga la documentación a la que se hace mención, para el día lunes a las **nueve horas (9:00)**, para proseguir con éste procedimiento y anunciar que esta es la primera vez que se difiere un acto de una licitación y en específico de ésta y que la Ley solamente nos permite por única ocasión, por lo que ya el lunes sabremos el dictamen. Es cuanto señor Oficial Mayor. -----

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- Siendo las **doce horas con cuarenta minutos, (12:40)** no se da por concluido este acto de **EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA)** de la Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/001/2024 denominada **““SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, por lo que se difiere para el próximo **lunes 11 de marzo** del presente año a las nueve de la mañana, muchas gracias. No nos despedimos se emite ésta acta y se firma de conformidad al margen y al calce, dan fe de la legalidad del procedimiento y su desahogo todos los que

Fray Pedro de Gante No. 15, Quinto Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3562
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/IIL/LPN/001/2024

en este acto intervinieron, se hace entrega de copia simple de la presente acta a los Licitantes participantes y Servidores Públicos del Congreso de la Ciudad de México.

-----CONSTE-----

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA	RUBRICA
OFICIAL MAYOR		
	LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
	LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ	
DIRECTOR DE ADQUISICIONES		
	C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN	
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
	MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ	



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/II/LPN/001/2024

REPRESENTANTE DEL TESORERO			
	L.C.P. YESENIA ESQUIVEL NOLASCO		
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
	ING. ANDRES CHIGUIL PUCHETA		
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL			
	LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO		

LICITANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	RUBRICA
1	C. Alejandro Jiménez de Nova	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		
2	C. Nora Esperanza Ríos Canche	Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V.		

Las presentes firmas, forman parte del ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE DICTAMEN LEGAL Y ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO Y ETAPA DE PRECIOS MAS BAJOS (SUBASTA) de la Licitación Pública Nacional No. CCM/II/LPN/001/2024 denominado “SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO